



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 19. Núm. 225

Septiembre de 2023.

Directorio



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendivil
**Presidente Municipal de
Culiacán**

C. María del Rosario Valdez Páez
Síndica Procuradora

C. Lic. José Ernesto Peñuelas
Castellanos
Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal
Tesorera Municipal

C. Sergio Antonio Valenzuela
Escalante

Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo
C. Nayeli Guadalupe Pérez
Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla
C. Arely Berenice Ruiz López
C. José María Casanova
Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay
C. Sandino López Montes
C. Grecia Mirleth Aguilar
González

C. Elda Amor López Cárdenas
C. Flor Ignacia Hernández
Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

Pág. 10 Reformarán la Constitución Política del Estado de Sinaloa

Pág. 11 Cabildo da permisos para la venta de alcohol a comercios

Pág. 13 Aprueban el concurso del premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2023

Pág. 14 Regidores autorizan proyecto de Código de Ética

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 13 Pionero del autotransporte público de pasajeros en Quilá por Nicandro Raymundo Favela Bañuelos, Cronista Oficial de San Lorenzo y cronista honorario de Quilá

Pág. 17 Culiacán: Los cuadros de Mario Orozco Rivera, por Benjamín Luna Lujano, Cronista Oficial de Costa Rica



-----0-----



LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Sergio Antonio
Valenzuela Escalante

Director General
C. Francisco Padilla
Beltrán

Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González
Córdova/

Editor

C. Leticia Ontiveros
Hernández/ **Diseño Editorial**
C. Rosendo Romero
Guzmán/ **cronista honorario**
de Culiacán.

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz
Paredes No. 300 Ote. Esq.
con Liberalismo, colonia
República
Mexicana . C.P 80279,
Culiacán, Rosales,
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02
y
667712 64 44.

Presentación

En el mes de septiembre los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán se reunieron en dos sesiones ordinarias (días 13 y 25). En el de desarrollo de las mismas tomaron acuerdos relacionados con la modificación de la constitución local en materia de representación indígena en los ayuntamientos; se otorgaron cuatro cartas de opinión para igual número de establecimientos dedicados a la distribución y compraventa de bebidas alcohólicas; declararon el fraccionamiento Terranova como recinto oficial de Cabildo Abierto; se aprobó el Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2023, autorizaron la firma de un convenio con gobierno del estado para la retención de participaciones para la operación de los programas de estrategia integral de asistencia social, alimentación y desarrollo comunitario; se expidió el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Culiacán y además de autorizar el pago por concepto de indemnización de una superficie de terreno afectada por obras de ampliación en la Colonia 6 de enero.

Durante el desarrollo de las plenarios, hubo temas que atrajeron la atención de los asis-tentes y se pusieron en la mesa de la discusión. Coincidieron en que las comisiones no están funcionando como deberían, ante fallas en el flujo y actualización de la información; agregándose quejas por la lentitud en la revisión y trámites que se realizan en la Secretaría de Desarrollo Urbano, relacionados a los expedientes que entregan los desarrolladores para que les autoricen sus proyectos, caso similar, ocurre con las solicitudes de apoyo que se hacen ante el DIF municipal.

Se propuso ampliar el espacio que ocupa la Dirección de Atención en Situación de Vulnerabilidad, además de apoyarlos presupuestalmente. Preocupó la solicitud de empleados municipales, de que les desinfecten su área laboral ante la presencia de hongos, moho y humedad.

Cuando se abordó el rubro de servicios públicos, tomó relevancia las fallas en el suministro de agua potable en las colonias Hidalgo y Guadalupe Victoria, adicionalmente, se reportó un canal que requiere limpieza por ser un criadero de moscos y estar cerca de un kínder, aunque también hubo queja por la lentitud en las labores de limpieza de otro canal y la mala calidad de los trabajos que se realizan en el raspado y encarpado de calles y en la limpieza de arroyos.

En la sección cultural, Nicandro Raymundo Favela Bañuelos, cronista de Quilá y San Lorenzo trata el tema de los pioneros del transporte público de pasajeros en Quilá. En cambio, Benjamín Luna Lujano, desde su natal Costa Rica, en donde además es cronista oficial, aborda el tema de unos cuadros que realizó Mario Orozco Rivera, mismos que fueron colocados en los años cincuenta, en el edificio que ocupó el ya desaparecido Banco Regional del Pacífico S.A., mismo que se localiza en el centro histórico de la ciudad de Culiacán, por la avenida Domingo Rubí, entre las calles Antonio Rosales y Ángel Flores.

-----0-----

Acuerdos de Cabildo

**Dos sesiones ordinarias (9 y 30)
en el mes de junio del 2023**

Regidores aprueban la modificación de la Constitución Política Local

Acta 46 –ordinaria- 13.09.23

Por mayoría de votos a favor de los integrantes del Pleno se aprueban en sus términos el Decreto No. 569, que reforma las fracciones VI y VII del quinto párrafo de la Base A del artículo 13 Bis; y adiciona la fracción VIII a la Base A del quinto párrafo del artículo 13 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Representación Indígena en los Ayuntamientos.

Emiten cartas de Opinión Favorable a establecimientos

Acta 46 –ordinaria- 13.09.23

Se acuerda por unanimidad emitir carta de opinión favorable, a la sociedad mercantil denominada “Grupo Consentido, S.A. de C.V.”, para que pueda tramitar la licencia para la apertura del establecimiento comercial con giro de centro nocturno, con denominación de “Panic Botanic”, a ubicarse en el Fraccionamiento Parque Alameda en la ciudad de Culiacán. De la misma manera obtuvieron las cartas la sociedad mercantil denominada “Cadena, Comercial Oxxo, S.A., de C.V.”, para que pueda tramitar la licencia para la apertura de los establecimientos comerciales con giro de supermercado, con denominación de “Oxxo Colegio”, “Oxxo El Cerrito” y “Oxxo Che Ríos”, ubicados en la ciudad de Culiacán.

Expiden código de ética para servidores públicos municipales

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Por unanimidad de votos a favor los integrantes del Pleno, se aprueba en lo general y en lo particular el Proyecto por el que se expide el “Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Culiacán, Sinaloa”.

Indemnización por terrenos expropiados

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Por unanimidad de votos a favor los integrantes del Pleno, se aprueba otorgar el pago por la cantidad de \$102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de indemnización de una superficie de terreno de 11.84 M2, correspondiente a un predio mayor, el cual se encuentra ubicado en Avenida Álvaro Obregón, número 2972 de la colonia 6 de enero de esta ciudad, mismo que resultó afectado de manera parcial por obras de ampliación, mediante pavimentación de la Avenida Álvaro Obregón.

Fraccionamiento Terranova es la sede del Cabildo Abierto

Acta 46 –ordinaria- 13.09.23

Por unanimidad de votos a favor los integrantes del Pleno declararon como recinto oficial el Fraccionamiento Terranova, de esta ciudad, para llevar a cabo la próxima Sesión de Cabildo Abierto, quedando pendiente por definir el día y hora, las cuales serán especificadas en la respectiva convocatoria.

Otorgan el premio Coltzin al mérito ciudadano

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprueba otorgar el “PREMIO COLTZIN AL MÉRITO CIUDADANO 2023”

INTEGRANTES DEL PLENO FIRMAN CONVENIO EIASADC

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Por mayoría de votos a favor de los integrantes del pleno, un voto en contra y una, se aprobó la celebración del convenio de retención de participaciones para la operación de los programas de estrategia integral de asistencia social, alimentación y desarrollo comunitario (E.I.A.S.A.D.C.).

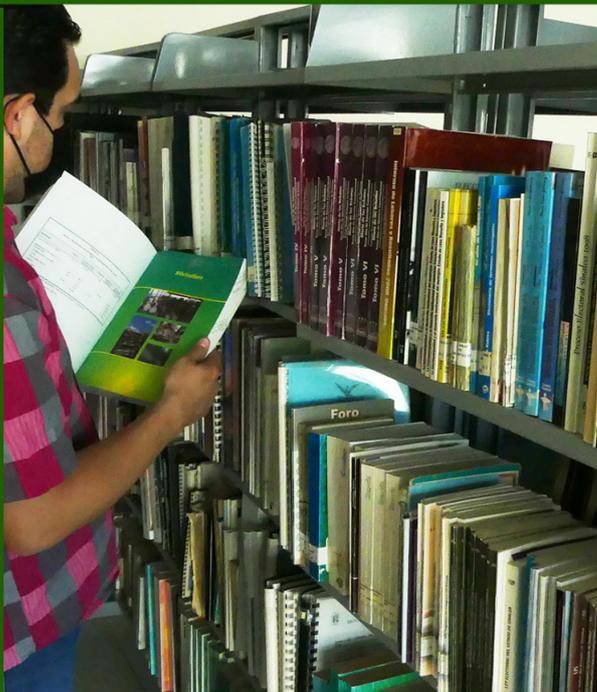
BIBLIOTECA

REGIONAL



LA CRÓNICA DE
CULIACÁN

**ABIERTO DE LUNES
A VIERNES, DE 8:30 AM
A 3:30 PM**



Explora la biblioteca especializada en historia del estado de Sinaloa y del municipio de Culiacán.

Cuenta con más de 2,500 ejemplares en su mayoría libros y enciclopedias de diversas áreas del conocimiento.

Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes
Esq. con Liberalismo , Col.
República Mexicana
www.lacronicadeculiacan.gob.mx

Propuestas y comentarios de los Regidores

TEMA: GOBERNANZA

Procedimiento en dictaminación de asuntos en Comisión de Hacienda

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Haciendo uso de la voz la **Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez**, preguntó: “(...) ¿el Dictamen relativo a la celebración del Convenio de Retención de Participaciones para la Operación de los Programas de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), le pertenece a la Comisión de Hacienda?, porque si le pertenece a dicha Comisión, que fue lo que paso en relación a la reunión previa a la dictaminación del asunto, (...) agrega que no hubo tal reunión y que a ella (...) no se le notifico nada, considera que las cosas definitivamente no se hacen así, (...) que trató de comunicarse con la Presidenta de la Comisión de Hacienda pero fue imposible, por lo que pregunta ¿cómo es posible que este Dictamen este en incluido en el Orden del Día para la próxima Sesión de Cabildo?. (...) Entiende la premura del tema, pero que, aun así, como integrante de la Comisión, debe ser tomada en cuenta, porque no está pintada, (...) que no estaba enterada que el Dictamen está firmado, (...) que en ocasiones no asiste a las reuniones de la Comisión, pero que una vez que estudia el asunto, firma los Dictámenes, sin problema.”

El **Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla**, dijo : “(...)quisiera saber el contenido de dicho Convenio, en el entendido de que si son beneficios los que aporta, se puede entender la necesidad de que se dictamine y se apruebe en un término de 24 horas, y si la Comisión es a fin al punto, la Presidenta toma el parecer de todos los integrantes vía económica y evitar ese traslado a una reunión, ya que a todos les llega el correo electrónico con los archivos relativos al tema, (...) que esta no es la forma en que se debe

hacer, pero en ocasiones por la premura se lleva a cabo, se toma el parecer de los integrantes, y después ellos revisan los archivos electrónicos.”

La Regidora **Flor Ignacia Hernández Martínez**, manifestó : “ sobre la convocatoria [para la celebración del convenio EIASADC] a su servidora siendo integrantes de la Comisión de Hacienda, no se me llegó ninguna información, (...) no supe, yo me enteré hasta el día sábado que estuve en la reunión de concertación política, se me hizo extraño este punto, porque yo pregunté y pues que me habían hablado, que había llegado el tema y la verdad es que no, este no podemos votar sin saber a ojos cerrados sobre que sería el tema, y hasta el día de hoy no me llegó ninguna información, pido de favor que en cualquiera de las comisiones tenemos todo el derecho a que se hagan las cosas bien como lo indica el reglamento, es cuánto.”

Calidad del trabajo que realizan las Comisiones

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

El **Regidor Sadol Osorio Porrás**, en uso de la voz comentó: “(...) yo veo como algo muy importante uno por el tema de trabajo en comisiones, (...) que debe de ser un trabajo al cual le tengamos un total respeto y que le creamos y si por alguna razón una de las compañeras está molesta por el tema del trabajo en comisiones pues yo creo que si hay que poner atención porque uno a veces cree en los Regidores y en las Regidoras y confía en ellos y ¿qué es lo que pasa cuando no se hacen las cosas en claro?, pues simple y sencillamente son cosas que nos botan(...). (...) apelo (...) al tema de Urbanismo que yo creo que es una comisión plural, incluyente, que se están haciendo las cosas bien, y que a veces no se esté trabajando de esa manera pues deja mucho de qué hablar (...).

Incumplimiento de la normatividad

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

El **Regidor Sadol Osorio Porrás** se dirigió al pleno del cabildo para: “(...) hacerle ver aquí a las distintas áreas de normatividad que si tenemos, porque yo al hacerles una solicitud de acceso a la información dice que no tenemos iniciativas pendientes por dictaminar, (...) claro que tenemos iniciativas pendientes de dictaminar y no están haciendo bien su trabajo las áreas de normatividad sobre todo, tenemos bastantes iniciativas pendientes de dictaminar, y establece muy claro el artículo 81 del Reglamento Interior del Municipio que no debe de pasar más de diez días para pasar a dictaminarse dichas reglamentaciones; entonces sí creo yo que se debe de trabajar de manera coordinada, de manera efectiva señor Presidente y cuando haya un cambio, hacémoslo saber (...)”

Revisión de expedientes en desarrollo urbano

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

El **Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla**, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedida manifestó: “ (...) el anterior Secretario de Desarrollo Urbano, expresaba que son muchos los expedientes que llegan para revisión por parte de los diferentes desarrolladores, y es poco el personal con que contaba esa Secretaría, creo que a la fecha (...), pero si es importante que se viera la posibilidad de poder atender con mayor eficiencia los múltiples expedientes que llegan a la Secretaría con la finalidad de que pues duren menos tiempo durante el proceso que se lleva a cabo de revisión y solicitud de nuevos documentos para que estén al día y puedan ser en su momento pasado a las comisiones y aprobados por el Cabildo (...)”.

Lentitud en la revisión de expedientes en desarrollo urbano

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

La **Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez**, solicitó el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó: “(...) sobre el tema de urbanismo, si es cierto (...) que es mucho el trabajo que hay, pero también hay que decirlo que los desarrolladores que hacen el trabajo bien, en la Secretaría se tardan, porque conmigo se han venido a quejar (...), hay expedientes que por un punto o una coma se los regresan en el instante o al día siguiente se los tienen listo y han pasado quince días y cero respuesta, entonces creo yo que es muy importante que los desarrolladores que se encargan de hacer las cosas como lo pide la Secretaría, como lo pedimos aquí en el Reglamento, que les den ‘chance’ y que avance porque si no ahí se va y se va haciendo más montaña, es cuánto.”

Lentitud en la atención por parte de DIF municipal

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Al hacer uso de la voz, la **Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez** manifestó lo siguiente: “(...) me preocupa el DIF, el enlace que nos puso aquí con nosotros, los Regidores, del DIF, para el apoyo de bastones, sillas de ruedas, muletas, etcétera, tengo seis meses que me dejaron tirados a dos pacientes para el apoyo a sillas de ruedas, se comunicó una ‘chava’ con su servidora, me pidieron los documentos, un teléfono, un enlace y seis meses y no hubo respuesta (...)”.

Código de ética

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Durante su participación el Regidor Sadol Osorio

Porrás comentó: “ (...) aquí nomas me salta la duda porque nosotros ya contamos con un Código de Ética de los Servidores Públicos, entonces no sé si este viene a ser un nuevo Código de Ética, o es simple y sencillamente de que los servidores públicos conozcan el cual ya tenemos, (...) no sé si estamos tratando de hacer exactamente lo mismo, o esto es algo distinto, ahí es lo que tengo, esa duda, porque ya se había hecho y sobre todo que ya lo tenemos ya contamos con ese Código de Ética.”

El **Regidor Jesús Miguel Ibarra Atondo**, en uso de la voz señaló: “Si, nada más decirle que no es uno nuevo, es atendiendo disposiciones federales y estatales se actualiza con términos (...) donde viene inclusión, respeto a la violencia de género, derechos humanos, es meramente una actualización conforme a disposiciones federales y estatales, ya has de cuenta que ya existía.”

Iniciativas de decretos

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

Al ejercer su derecho de dirigirse verbalmente ante el pleno, el **Regidor José María Casanova Rodríguez**, manifestó: “(...) hago un llamado a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable (...) a revisar los tiempos y atención de respuesta de cada uno de los trámites los cuales los ciudadanos de nuestra capital ahí solicitan, además me permito hacer de su conocimiento señor Presidente que la Comisión de Participación Ciudadana (...), tras reiteradas reuniones de trabajo tuvimos como resultado una iniciativa de Decreto por la cual se plantea reformar el Reglamento de Organización Vecinal y Participación Ciudadana, (...) en el mismo sentido comunico a ustedes que presenté la iniciativa ante la Secretaría del Ayuntamiento en la cual se pretende integrar la Comisión de Desarrollo Social, para que esta sea incluida en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán (...).”

TEMA: GRUPOS VULNERABLES

Ampliar las oficinas del área de Grupos Vulnerables

Acta 46 –ordinaria- 13.09.23

El **Regidor Sadol Osorio Porrás** sugirió “(...) conseguir para el área de Grupos Vulnerables, a cargo del (...) Director de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, quien atiende la zona rural y su oficina está junto a una bodeguita la cual se encuentra sin utilizar, por lo que considera que ese espacio lo puede aprovechar dicha área (...) que se encuentra en desuso desde hace mucho tiempo y que esto reforzaría el área de Grupos Vulnerables en su desempeño.”

Apoyo a la economía de Grupos Vulnerables

Acta 46 –ordinaria- 13.09.23

Al dirigirse al pleno de Cabildo, **Regidor Sadol Osorio Porrás** comentó: “ (...) hay un programa para la atención a grupos vulnerables que maneja Vicente Fernández que se llama ‘aves de traspatio’ el cual está siendo un éxito, si nos gustaría de la manera más atenta ver la manera de cómo reasignar presupuesto para poder llegar a más personas con ese programa -que insisto-, ‘aves de traspatio’ (...) es muy viable el tema porque se puede comercializar a muy bajo costo, sirve de alimento, quien sea puede llevarlo a cabo, y es una manera de tener un ingreso extra, entonces yo creo muy prudente que si incentivamos este tipo de programas, vamos a ayudar sobre todo en las áreas rurales a que mucha gente deje de hacer lo que está haciendo actualmente, (...)por eso ‘aves de traspatio’ lo veo como una alternativa preventiva y está en nuestras manos, no es nada oneroso, ahorita se destinaron 190 mil pesos para el tema (...).”

TEMA: SALUD PÚBLICA**Insalubridad en áreas de oficina ubicadas en Palacio Municipal****Acta 46 –ordinaria- 13.09.23**

En el uso de la voz la **Regidora Luz del Carmen Félix Garay** manifestó que le hicieron llegar un oficio “(...) el personal que labora con nosotros acá en el edificio central respecto a un problema de salud en el cual se han visto severamente afectados algunos compañeros, y dice así: ‘Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted nos pueda apoyar con una limpieza profunda del área de Regidores en el edificio central que pueda erradicar por completo el problema de hongo, moho y humedad, mismo que estamos aspirando a diario y nos afecta en las vías respiratorias, trayendo como consecuencias complicaciones que nos afectan directamente’. Esta área señor Presidente, es donde se encontraba Cabildo Abierto atendiendo en años anteriores, (...) si me gustaría que se le diera pronta atención, (...) pues yo sé que hay ahorita voluntad y hay mucho interés en Usted y más cuando son problemas de salud donde se vean atentados los ciudadanos, por esa razón estamos en espera de su pronta respuesta (...)”

TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS**Suministro irregular de Agua Potable****Acta 46 –ordinaria- 13.09.23**

El **Regidor Sadol Osorio Porrás**, manifestó que “(...) el tema del agua potable, es un tema muy preocupante por lo que se sugiere ver la manera de abastecer ya que resulta insuficiente lo que se ha hecho, agrego que ya empezaron los robos de agua de los tinacos, en las colonias: Hidalgo, Guadalupe Victoria y por tanto, empezaron los pleitos, considero que esta situación se está agudizando por el desabasto que se tiene sobre el tema del agua (...).

Problemas en el suministro de Agua Potable**Acta 46 –ordinaria- 13.09.23**

El **Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla**, se dirigió a la asamblea para hacer del “(...) conocimiento de que en algunas áreas o lugares si se sufre del suministro de agua potable es porque al irse la energía eléctrica, quedan sin funcionar las bombas de agua, (...) que hay una parte de la colonia Juntas de Humaya que cuando no hay energía eléctrica, se va el agua y que al regresar esta llega con residuos lo cual hace que se ensucien los tinacos, por eso solicito tener un poco de conciencia, de sensibilidad para JAPAC, ya que en muchos de los casos no es culpa de la Junta (...).

Limpieza de un canal**Acta 46 –ordinaria- 13.09.23**

En el uso de la voz, la **Regidora Luz del Carmen Félix Garay** reportó que cerca de un kínder “(...) se encuentra un canal, que no ha sido atendido en el revestimiento y que está totalmente inundado de maleza, y esto ha provocado que se forme un nido de mosquito, y ha provocado que los niños de ese kínder (...) se vean (...) afectados (...) la picazón que sufren todos los días, yo he hecho el reporte al área de pluviales (...) así que pido encarecidamente que por favor atendamos porque son como 70 niños los que están en ese kínder en el Fraccionamiento San Luis en el sector Danubio (...).”

Re encarpelado de calles y limpieza de arroyos**Acta 47 –ordinaria- 25.09.23**

Solicitó el uso de la voz la **Regidora Luz del Carmen Félix Garay**, para manifestar que: “(...) desde hace meses (...) algunas gestiones que su servidora ha realizado a Secretaría de Obras Públicas, (...) no he tenido respuesta alguna, (...) la situación

es que la semana pasada, (...) atendieron la que es un re-encarpetado en la calle ‘Huinolo’ que es el fraccionamiento Riveras del Humaya, que quedó inconcluso, (...) quedó pues totalmente deficiente, (...) la mitad de la calle no la terminaron, de hecho había ciertos pedazos que faltaba como hacerle un relleno, hacerle bien el tope, algunos acabados aprovechando que ya estaban haciendo el re-encarpetado y lo dejaron totalmente a como estaba desde un inicio, (...) la gente pues me ha manifestado que si van a hacer algo hay que hacerlo bien, porque eso habla de nosotros como Ayuntamiento (...), el otro tema, es el del canal que está a un lado del Kinder que también lo externé en el Cabildo pasado, (...) pues si están muy molestos los maestros y directivos de ese kínder porque se ha estado realizado a ‘cuenta gotas’, va la maquina dos horas (...), y pues ya tienen como dos semanas quitando la maleza y es hora que no terminan, la tierra esta abultada, no han quitado la tierra. (...) hablé con la directora de pluviales me manifestó que las maquinas estaban en el taller porque estaban descompuestas, igualmente (...) hablé con el nuevo director de Obras (...), me

manifestó textualmente (...) que había prioridades que atender, yo le dije que cualquier prioridad que sea y venida de un ciudadano hay que atenderla, (...) para eso estamos aquí, (...), entonces pues pido nada más que sí se haga un llamado, que se platique con los directivos o con los secretarios que están al frente pues darle seguimiento a las gestiones que estamos llevando a cabo (...), sí me tiene un poco preocupada los cambios y sobre todo que están detenidas esas gestiones desde que entró el año no ha habido solución alguna (...).”

Raspado de calles

Acta 47 –ordinaria- 25.09.23

El **Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla**, se dirigió a regidores reunidos en sesión solemne y le dijo: “(...) En el tema del raspado de calles (...) creo que (...) a todos los contratistas hay que hacerles ver que son copartícipes (...), que no nomás se nos va a recargar al Ayuntamiento, al municipio toda la culpabilidad, (...) es muy importante (...) que (...) cumplan con su trabajo de darle calidad y servicio a todos esos trabajos que están realizando (...)”.



El Departamento de Reencarpetado del H. Ayuntamiento de Culiacán se encarga de atender las denuncias de la población.

DICTÁMENES

Reformarán la Constitución Política del Estado de Sinaloa

Por mayoría de nueve votos a favor de las y los Integrantes del Pleno presentes y cuatro en contra de la C. Síndica Procuradora, Dra. María del Rosario Valdez Páez y los CC. Regidores Sandino López Montes, Sadol Osorio Porras y Luz del Carmen Félix Garay, se aprueba en sus términos el Decreto No. 569, que reforma las fracciones VI y VII del quinto párrafo de la Base A del artículo 13 Bis; y adiciona la fracción VIII a la Base A del quinto

párrafo del artículo 13 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Representación Indígena en los Ayuntamientos, no obstante es dable informar que actualmente no es aplicable la representación de pueblo o comunidad indígena en este Ayuntamiento de Culiacán, en virtud de que en la Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, no prevé localidades en el Municipio de Culiacán, con el carácter de pueblo o comunidad indígena.

¡La incomprensión del presente nace plenamente de la ignorancia del pasado!

Marc Bloch



RESGUARDAMOS Y PROTEGEMOS

ARCHIVOS,

además damos atención personalizada a estudiantes, investigadores y público en general
Lunes a viernes de 8:30 AM a 3:30 PM

El Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bádiz Paredes No. 300 Ote. Esq. con Liberalismo, colonia República
Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa.
Teléfonos: 667712 61 02 y
667712 64 44.



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN

CAPITAL
DE BIENESTAR

LA CRÓNICA
DE CULIACÁN

Cabildo da permisos para venta de alcohol a comercios

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alco-

hólicas del Estado de Sinaloa, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar establecimientos en los cuales se expendan bebidas con contenido alcohólico, a cuatro establecimientos cuyo propietario, giro, denominación y domicilio se establece a continuación:

Solicitante	Giro	Denominación	Domicilio Solicitado
Grupo Consentido, S. A. de C. V.	Centro Nocturno	“Panic Botanic”	Boulevard Enrique Sánchez Alonso, No. 2079, local a-20, fraccionamiento Parque Alameda, Cd. de Culiacán.
Cadena, Comercial Oxxo, S.A., de C.V.	Supermercado	Oxxo Colegio	Boulevard Mario López Valdez #1535-1 norte, Prados de la Conquista, Cd. de Culiacán.
Cadena, Comercial Oxxo, S.A., de C.V.	Supermercado	Oxxo El Cerrito	Boulevard Santa Fe #1539 poniente, Fracc. Santa Fe, Cd. de Culiacán.
Cadena, Comercial Oxxo, S.A., de C.V.	Supermercado	Oxxo Che Ríos	Calle Juan José Ríos #1099 poniente, Colonia Jorge Almada, Cd. de Ciudad.

Deciden lugar para Cabildo Abierto

Por unanimidad de votos a favor de los integrantes presentes del Pleno, se declara como recinto oficial el Fraccionamiento Terranova, de esta ciudad, para llevar a cabo la próxima Sesión de Cabildo Abierto, quedando pendiente por definir el día y hora, las cuales serán especificadas en la respectiva convocatoria.

Regidores Firman Convenio para Programas de Desarrollo Comunitario

Por mayoría de votos a favor de integrantes del Pleno, un voto en contra y una abstención, se autoriza la celebración del Convenio de Retención de Participaciones para la Operación de los Programas de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (E.I.A.S.A.D.C.) que se pretende celebrar entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Aprueban el concurso del premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2023

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprueba otorgar el “PREMIO COLTZIN AL MÉRITO CIUDADANO 2023”, en sus diversas categorías, a las personas siguientes:

- Familia Ejemplar: Ciudadano Héctor Iván Murillo Camacho;
- Persona Adulta Mayor en Etapa Productiva: Ciudadana María Dolores Ayala Olmeda;
- Persona con Capacidades Diferentes: Ciudadana Carolina Montes Armenta;
- Persona Productiva, Rehabilitada de alguna Adicción: Ciudadano Alejandro Rentería Vega;
- Niña, Niño o Adolescente Ejemplo: Les-hua Emmanuel Montoya Ramírez.

Regidores autorizan proyecto de Código de Ética

Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Pleno, se aprueba en lo

general y en lo particular el Proyecto por el que se expide el “Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Culiacán, Sinaloa”.

Autoriza cabildo pagos para indemnizaciones de terrenos

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprueba otorgar el pago por la cantidad de \$102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 m.n.) a favor de los CC. Luis Carlos Beltrán Beltrán y María de Lourdes López de Beltrán, por concepto de indemnización de una superficie de terreno de 11.84 M2, del predio identificado bajo la clave catastral 07-000-035-009-019-001, correspondiente a un predio mayor de su propiedad, el cual se encuentra ubicado en Avenida Álvaro Obregón, número 2972 de la Colonia 6 de enero de esta Ciudad, mismo que resultó afectado de manera parcial por obras de ampliación, mediante pavimentación de la Avenida Álvaro Obregón.



Regidores autorizaron pago por calle que resultó afectada por trabajos del Ayuntamiento de Culiacán.

LA CRÓNICA DE CULIACÁN

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

GACETA MUNICIPAL

Visítanos en:
<http://lacronica.culiacan.gob.mx/gaceta/>

CONTENIDO

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 01. Acuerdo de Cabildo

Pág. 02. Proposición y comentario de los Regidores

TEMAS

Admisión de recursos administrativos en el Cabildo

El reglamento de la Policía Municipal

Intervención al sector privado

DECLARACIONES

Pág. 03. Comisión Ejecutiva del primer semestre 2022

Pág. 04. Proponer comentario y Justificación del Informe

Pág. 05. Cabildeo de Salas, Salas y Admisión de Recursos

Pág. 06. Situación de los recursos administrativos

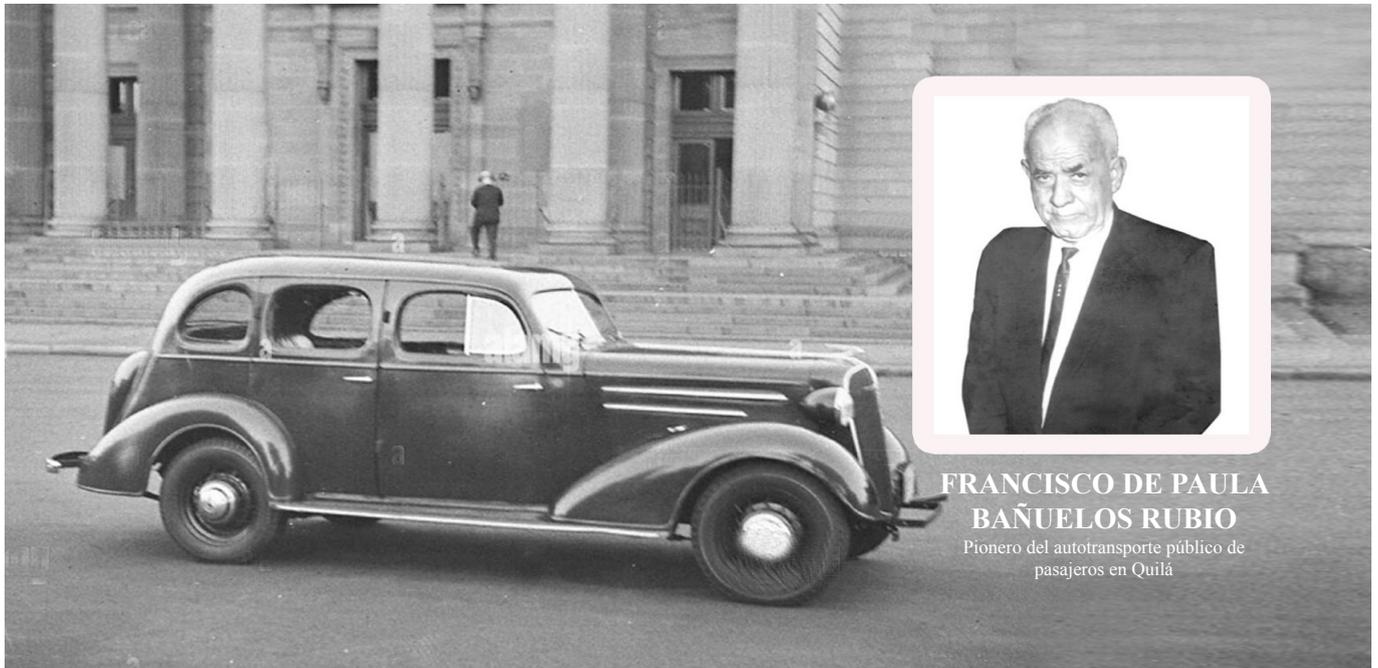
Pág. 07. Situación de los recursos administrativos

Pág. 08. Situación de los recursos administrativos

ACTOS

Pág. 09. Situación de los recursos administrativos

Pág. 10. Situación de los recursos administrativos



**FRANCISCO DE PAULA
BAÑUELOS RUBIO**

Pionero del autotransporte público de pasajeros en Quilá

Pionero del transporte público de pasajeros en Quilá

Nicandro Raymundo Favela Bañuelos
Cronista Oficial de San Lorenzo y cronista honorario de Quilá

Durante la colonia diversos caminos comunicaban a Quilá con las comunidades y ranchos circundantes. En el tramo del camino Real entre Culiacán y Mazatlán en el año de 1771 este camino pasaba por los pueblos de Las Tapias, Tabalá y Abuya. Más tarde se desvió para pasar por Quilá.

En sesión del día 4 de enero de 1870 del Congreso del Estado se acordó subvencionar al ayuntamiento de Quilá con 800 pesos a fin de arreglar el camino dentro de su jurisdicción para facilitar el paso de los carruajes. El día 26 de enero de 1875 Felipe Escobar anunciaba que el Sr Toribio Barrantes ponía a disposición un vehículo guayín de su propiedad para hacer viajes a Culiacán y a Mazatlán. El camino viejo de Quilá a Culiacán era por la Avenida Guadalupe Victoria; pasaba la Colonia El Alto, el Alhuate, Los Becos, La Laguna Colorada hasta llegar a Culiacán.

Francisco de Paula Bañuelos Rubio
Pionero del autotransporte

En Cosalá Villa de Valenzuela, a los 31 días del mes de diciembre de 1897 se escribió y se copia la siguiente acta número 27.

En Santa Cruz de Alayá el día 17 de noviembre de 1897, ante mí Otto Brunz encargado de registro civil, compareció Roque Bañuelos, dando cuenta de haber nacido en esta cabecera hoy a las 10 de la mañana un niño que dice es su hijo y que la madre es Salomé Rubio y le pone por nombre Francisco de Paula y no firmó por expresar no saber, haciéndolo el encargado, y los testigos: Jesús Sabalza y Conrado Tapia, Pago 50 centavos. Otto Brunz, Rubrica Jesús Sabalza y Conrado Tapia D. Mazón. Rubricas.

Francisco de Paula Bañuelos Rubio contrae matrimonio con Amalia Zazueta Calderón, Amalia nació en el año de 1901 y en los registros parroquiales 1671-1968, fue bautizada en la iglesia de Quilá el día 9 de agosto de 1901, con el nombre de María Amalia Zazueta Calderón, sus



EL LEGADO

Francisco Bañuelos, así como su esposa María Consuelo dejan el legado de transporte a sus hijos y actualmente esta ruta principal de Culiacán – Quilá – Eldorado y Portaceli – Quilá – Culiacán, es propietario uno de sus nietos, así como dueño de otra con- concesión que se le dio a otro de sus hijos.



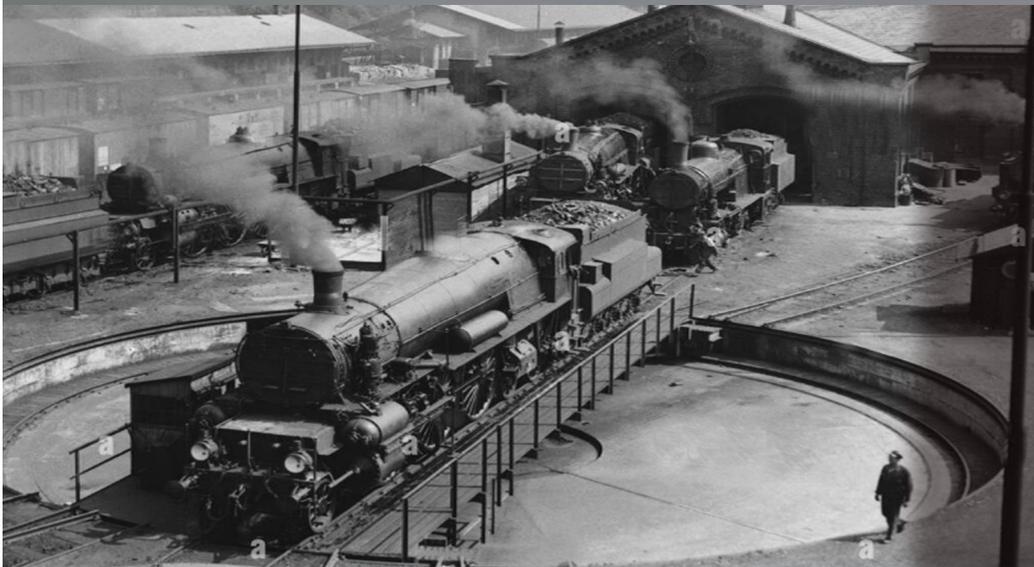
LA CONCESIÓN

Ruta: Tierra y Libertad – Quilá – Culiacán
 Concesión: Jesús Nicandro Bañuelos Ávalos (Hijo)
 Actualmente en una de las concesiones de Culiacán – Quilá – Eldorado; existe nuevo dueño de esta ruta, pero el 80 % de las rutas antes mencionadas es de la familia Bañuelos Zazueta, hijos y nieto.



LA HERENCIA

Nicandro Bañuelos Zazueta, deja a su esposa Rosario Ávalos Hernández concesión de rutas que aún conserva de Culiacán – Quilá – Eldorado, Portaceli -Quilá -Culiacán; administrándola una de sus hijas, de esta concesión se desprendió la ruta de Tierra y Libertad – Quilá – Culiacán; concesionada al su hijo Jesús Nicandro Bañuelos Ávalos.



El Sr. Bañuelos habilitó un vehículo rural llamado Panini, ya que la distancia de Quilá a la estación de ferrocarril eran en lugar de vuelos, viajes cortos de escasos 2 kilómetros de ida y dos de vuelta, esta trayectoria era para recoger y llevar la valija del correo y posteriormente para pasajeros.



padres: Librado Zazueta y Armanda Calderón.

Francisco Bañuelos Rubio, mejor conocido como Don Chico Bañuelos, ya casado, traslada su domicilio al pueblo de San Lorenzo, desarrollando para su sustento familiar varios oficios: Albañil, peluquero, chofer y también hizo un curso de mecánica por correspondencia; vivió muchos años en este lugar tanto así que los parroquianos de San Lorenzo lo ubican como originario de esta localidad.

Para el año de 1936 cambia de domicilio y se traslada con su familia al pueblo de Quilá y empezó a trabajar con Arturo Ochoa Bernal. Posteriormente Don Chico Bañuelos fue contratado en la oficina de correos para llevar y traer la valija de correspondencias que llegaba a la estación de ferrocarril en Estación Quilá, de esa manera le nace la inquietud de que no solamente era llevar y traer correspondencias, sino que también a personas a la estación de ferrocarril con salidas al norte o al sur.

De esta idea habilita un vehículo rural con las artes de la necesidad, mitad vehículo de familia, mitad camioncito con caja de tranvía, pero con menor proporción a la cual la bautizó como “La Panini”, auto que encendía con vuelta de biela-manivela. Persona allegada a la familia de Don Chico comenta que el nombre de este nuevo vehículo nace de una línea aérea denominada “Panini” ya que sus vuelos eran de una trayectoria corta.

Se le da este nombre a la unidad automotriz denominada “La Panini”, ya que la distancia de Quilá a la estación de ferrocarril eran en lugar de vuelos, viajes cortos de escasos 2 kilómetros de ida y dos de vuelta, esta trayectoria era para recoger y llevar la valija del correo y posteriormente para pasajeros.

De las unidades que se le conocieron a Don Chico pionero del auto transporte fueron: La Panini automóvil Chevrolet modelo 1936, un automóvil Overland y un Chevrolet Turismo modelo

De esta idea habilita un vehículo rural con las artes de la necesidad, mitad vehículo de familia, mitad camioncito con caja de tranvía.

1926 con rines de madera que le denominaron “El Chole” con el que inicia formalmente el negocio del autotransporte.

Los viajes a Culiacán en el Chole duraban hasta tres horas para llegar; después los viajes se hicieron en un guayín Ford modelo 1941 que tenía carrocería de madera.

Al ver la demanda del autotransporte se incorporan a esta actividad sus hijos Francisco y Nicandro de apellidos Bañuelos Zazueta y es cuando formalizan las rutas a través de concesiones.

Se rescató un documento de la primera concesión de Francisco Bañuelos Zazueta, otorgada por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa, de concesión definitiva ruta Culiacán – Quilá y puntos intermedios: El Alhuate, Los Becos, La Laguna Colorada y Culiacán, el día 1/nov./1947, con oficio 1077/12264, y posteriormente se da la concesión a Nicandro Bañuelos Zazueta.

Con un gran espíritu emprendedor los hermanos Bañuelos Zazueta formalizan la ruta, Quilá el Salado, después Quilá-El Salado-Culiacán, después se realizó la ruta Eldorado-Quilá-Culiacán y viceversa Culiacán-Quilá- Eldorado.

Por ahí como si no hubiera existido jamás, están los nombres de los primeros camiones con que estos hermanos empiezan formalmente con concesiones de ruta de camiones, se recuerda a

Francisco como el hombre que convertía los desechos en oportunidades y a Nicandro como el quién metía mano a las máquinas Diésel ya que le gustaba la mecánica, entre los camiones que se recuerdan son los siguientes:

AUTOTRANSPORTES.

El Toro Manchado. Se sabe por crónica oral de la familia que este camión tomó forma a partir del chasis de un camión militar, para adaptarlo a transporte de pasajeros.

El Gavilán Pollero. Camión tropical marca Ford Modelo 1942.

La Delia. Camión Ford modelo 1946.

La Bala de Oro. Camión Chevrolet modelo 1948.

La Santa María. Camión Chevrolet modelo 1958.

La Pinta. Camión Chevrolet modelo 1962.

La Niña. Camión Chevrolet modelo 1965.

La Diligencia. Modelo 1969.

La Nueva Diligencia. Modelo 1970.

El Papillón. Camión Ford modelo 1974.

El Chipá. Camión Dodge modelo 1975.

La Ejidal. Camión Chevrolet modelo 1977.

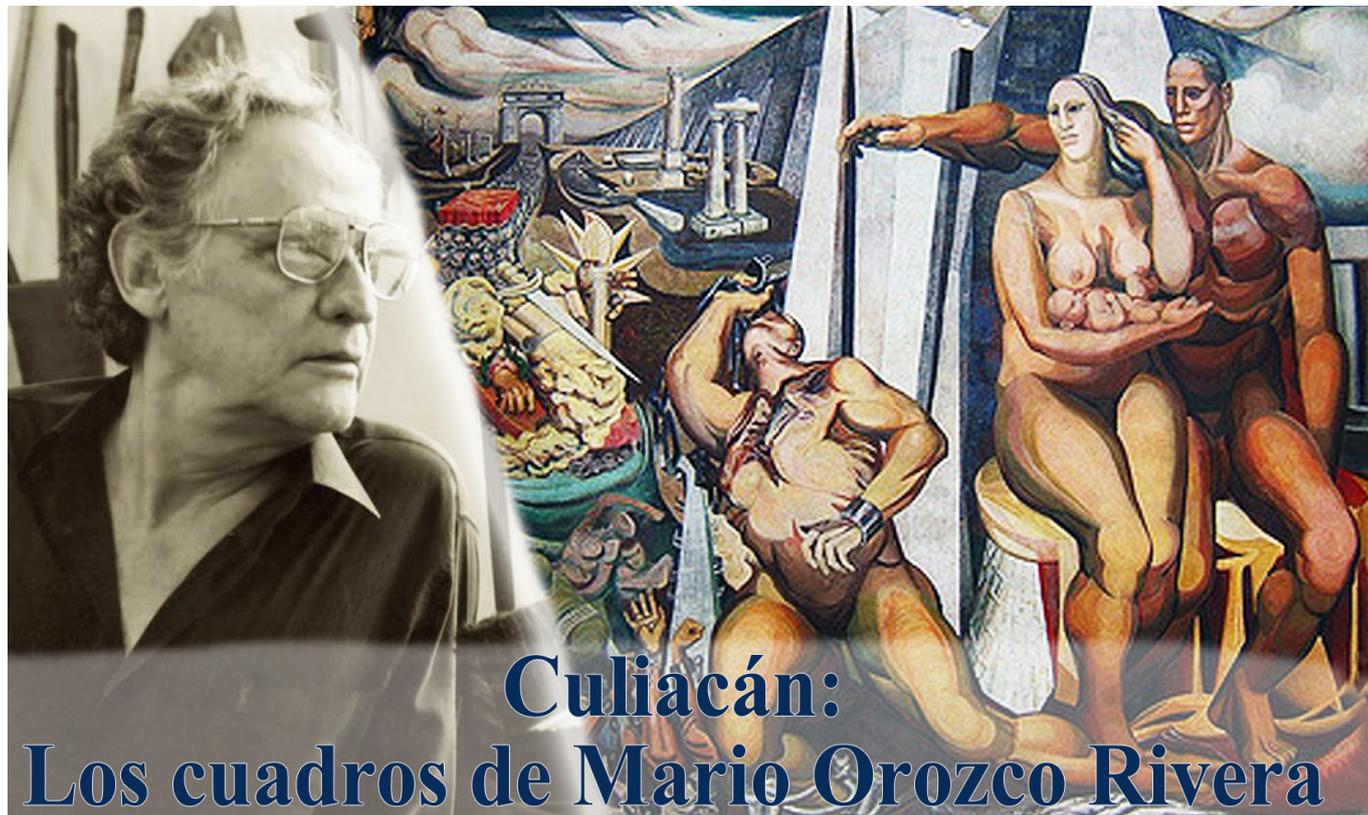
El Camión La Ejidal comprendía la ruta: La Ro-mana- El Corazón – Campo Pistolas – La Florida y Tierra y Libertad, para salir en Estación Quilá y partir a la ciudad de Culiacán.

Francisco Bañuelos Zazueta, se casó con María Consuelo Lizárraga procrearon 14 hijos oriunda del pueblo de Quilá y Nicandro Bañuelos Zazueta se casó con Rosario Ávalos Hernández de cuyo matrimonio procrearon 10 hijos.



Los desplazamientos hacia Culiacán en el Chole demandaban hasta tres horas para su llegada; posteriormente, las travesías se efectuaban a bordo de un Ford Guayín del año 1941, caracterizado por contar con una estructura de carrocería elaborada en madera.

Ante la creciente demanda del transporte automotor, los hijos de la familia, Francisco y Nicandro Bañuelos Zazueta, decidieron sumarse a esta actividad. Fue en este momento que formalizaron las rutas mediante la obtención de concesiones.



***La sociedad sin el arte sería lo que un hombre sin alma**

Benjamín Luna Lujano
Cronista Oficial de la sindicatura de Costa Rica

Era una noche fría y oscura del año 2010 cuando el pintor plástico José García González y un servidor Benjamín Luna caminábamos de norte a sur por la calle Domingo Rubí, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Íbamos en búsqueda de una taberna para reconfortar nuestras energías y alegrar un poco nuestro espíritu. De repente, al voltear a mi derecha quedaron frente a mí, cuatro hermosos cuadros de pintura en acrílico, adosados a la parte superior de la pared del edificio del negocio denominado *Importaciones Comerciales de Culiacán*. Pensando que mi amigo García podría saber el origen de las pinturas le pregunté: ¿Oye José quién realizó esas pinturas? ¿Por qué se encuentran en este edificio? ¿Quién es el propietario? Conforme continuábamos la marcha mi amigo me fue narrando la historia de las reliquias.

“Corría el año de 1966, me dijo García, estudia-

ba yo pintura y dibujo en la Universidad del estado de Veracruz, donde conocí y fui alumno del maestro Mario Orozco Rivera, con quien llevé dos cursos de arte plástico y muralismo. Al terminar los estudios el maestro Orozco me informó que regresaría a la ciudad de México no sin antes sugerirme lo siguiente: cuando vayas a la capital búscame en este domicilio. Un año después, mi esposa Amparo Ochoa y yo viajamos a la ciudad de México y visitamos al maestro en el sitio indicado. Nuestra sorpresa fue que la morada donde acudimos a la cita, era nada más y nada menos la residencia de David Alfaro Siqueiros, quien se encontraba, junto con otros artistas, diseñando la escultura que años después llevaría por nombre *Polyforum Cultural Siqueiros*. En el mismo lugar observé- continúa narrando García- al maestro Orozco Rivera elaborando los cuadros que acabamos de ver en ese domicilio. Al preguntarle

para quién eran esos acrílicos, me comentó que se los había encargado don Manuel Suárez y Suárez, un empresario muy poderoso en México quien tenía el gusto por la pintura plástica y muralista. A finales de 1966, los paneles fueron terminados y transportados vía terrestre, a la ciudad de Culiacán, y colocados en el edificio donde se encuentran actualmente.” Termina comentando mi amigo José García.

Al escuchar el nombre de don Manuel Suárez me interesó el tema, pues yo sabía que dicho personaje había sido el fundador del *Ingenio Rosales* y del pueblo de *Costa Rica*. Con la información arriba mencionada me di a la tarea de encontrar la relación del mecenas y las hermosas obras pictóricas historia que narro a continuación.

En 1952, Manuel Suárez y Suárez, a la sazón propietario del *Ingenio Costa Rica*, fundó en la ciudad de Culiacán el *Banco Regional del Pacífico S.A.* ubicado en lo que es actualmente el negocio denominado *Comercial de Importaciones*, por la calle Domingo Rubí entre Antonio Rosales y Ángel Flores, frente al mercadito Salvador Alvarado (hoy

de las Flores). Era la época en que empezaba la bonanza agrícola del municipio de Culiacán como producto de la inauguración de la presa Sanalona que trajo por cierto muchos dólares al estado de Sinaloa.

Suárez era, en ese entonces, propietario de muchas empresas en el país, entre ellas el edificio del *Hotel de México*, posteriormente llamado *World Trade Center*, el más alto de América Latina en su tiempo. En 1965 Suárez invita a David Alfaro Siqueiros, quien recién cumplía una condena de cuatro años por el delito de disolución social y por profesar la ideología comunista, a pintar el mural más grande del mundo denominado *Polyforum Cultural Siqueiros*. En la realización de esta obra, Suárez contrató a Mario Orozco Rivera, a quien conoció desde 1964 en el estado de Veracruz al ser su colaborador en las majestuosas obras pictóricas del *Casino de la Selva*.

Para valorar la importancia de los referidos cuadros es necesario conocer la trayectoria de su autor. Orozco Rivera nació en la ciudad de México en el año de 1930, siendo sobrino del pintor y muralista Diego Rivera. En 1952 ingresa a la escuela de pintura y es-



cultura de la (UNAM), obteniendo varios premios al ser el alumno más destacado del taller *La esmeralda*, lo que le permite convertirse, un año después, en maestro de la Alma Mater, contando con tan solo 23 años de edad. Tiempo después ingresa al *Salón de la Plástica Mexicana* realizando trabajos figurativos y abstractos, transmitiendo mensajes críticos, tanto en producción mural como en pintura de caballete, llegando a dominar diversas técnicas como: ilustración de libros y revistas, diseño de carteles, composición musical y poesía.

En 1953, realiza su primera exposición individual en el *Círculo de Bellas Artes* y gana, de nueva cuenta, el premio al mejor alumno de la Escuela de Pintura y Escultura. En paralelo la revista *Art News* (Noticias de Arte) lo incluye entre los mejores pintores jóvenes de América. En 1956, cambia su residencia, al estado de Veracruz donde se vuelve maestro de tiempo completo de la Universidad de Veracruz y funda el taller de pintura y escultura de esa casa de estudios. Un año después, en esa misma entidad realiza varios murales entre ellos: *La lucha por la existencia y la creación en la naturaleza*, *La ciencia veterinaria integrada a la vida social* y *Caballos en disección*.

Posteriormente, en Xalapa Veracruz, realiza tres reconocidos murales. El primero denominado: *Defensa, continuidad y destino de nuestra cultura*, en el edificio del Instituto de Antropología, un segundo mural titulado *Veracruz revolucionario*, en la Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana y un tercero, de nombre *Liberación* pintado en las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia del estado en el cual plasmó la leyenda “No condenar sino liberar”.

En 1959, es invitado a la primera Bienal de jóvenes en París. En 1970, previo a la inauguración del *Polyforum*, realiza la hermosa escultura denominada *La fuente de los genios* de 6x8 metros de diámetro y en reconocimiento a su labor se impone su nombre a una de las salas del citado *Polyforum*.

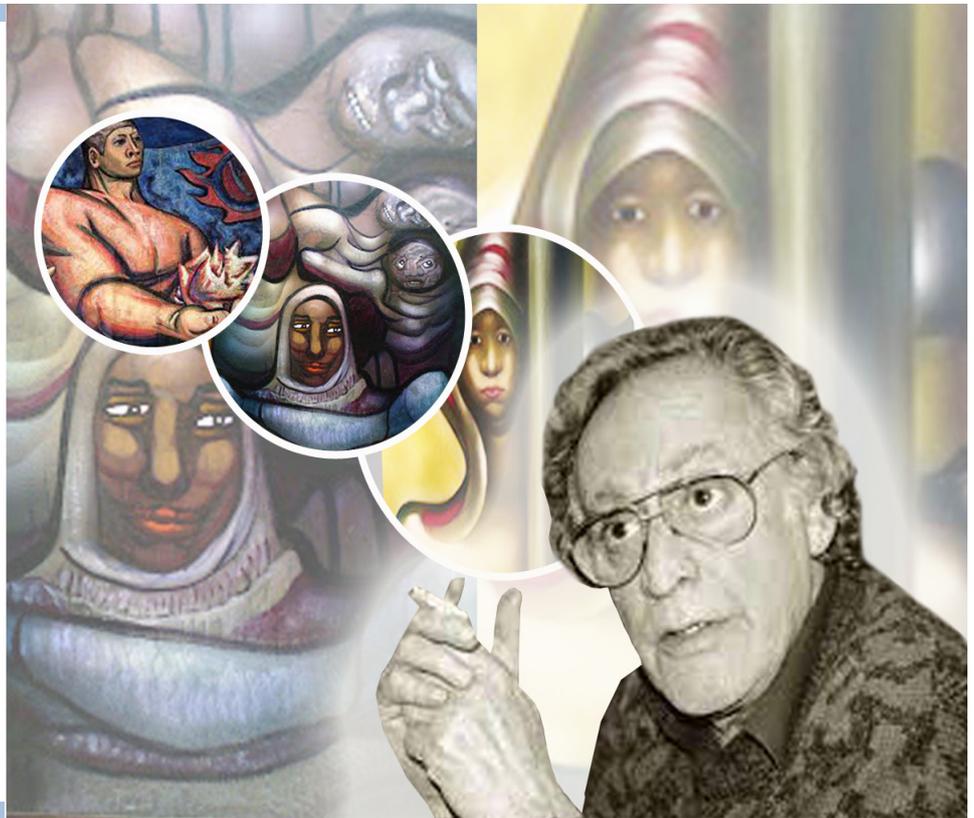
En la década de los 60, un destacado artista de la pintura y la escultura en América Latina recibió una invitación de David Alfaro Siqueiros para colaborar en la realización del Polyforum Cultural Siqueiros.

Para la década de los años 60 ya consagrado como uno de los mejores pintores y escultores de América Latina, es invitado por David Alfaro Siqueiros a trabajar en la realización del *Polyforum Cultural Siqueiros*, y es en este domicilio, donde conoce a Don Manuel Suárez quien lo invita a pintar algo emblemático para el edificio de su *Banco Regional de Sinaloa*, (fundado en 1952), en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

A finales de 1966, el genio de la pintura mexicana, llega a la capital sinaloense para instalar los cuatro paneles de herrería, acero forjado, cemento y acrílico construidos en casa del gran maestro David Alfaro Siqueiros y cumplir con la palabra empeñada a Suárez y Suárez. Al finalizar la colección fue titulada por Orozco Rivera como: *La Marcha de la Humanidad y su Conexión con la Agricultura Sinaloense*; firmando discrecionalmente cada uno de los cuadros, con las iniciales (M.O.R.). Dichas pinturas fueron instaladas en el edificio del *Banco Regional de Sinaloa* el 16 de diciembre de 1966. En el libro denominado *Trascendencia de un mecenazgo Manuel Suárez y Suárez (1896-1987)*, Publicado en el año 2000, además de las obras de Alfaro Siqueiros, se mencionan las pinturas de Orozco Rivera entre

Hacia el final de 1966, el maestro de la pintura mexicana, arriba a la capital de Sinaloa para colocar los cuatro paneles elaborados con herrería, acero forjado, cemento y acrílico. Estos fueron construidos en el taller del renombrado artista David Alfaro Siqueiros, cumpliendo así la promesa hecha a Suárez y Suárez.

José García ya se comprometió a restaurar la serie de paneles mientras llegan al *museo Regional Cañero – Azucarero Amparo Ochoa de Costa Rica*, donde permanecerán para siempre a la vista del público en general que así sea.



ellas los cuadros de referencia y se dice que estos últimos se encuentran perdidos o extraviados. Como nota curiosa, cabe mencionar que cada uno de los paneles mencionados tiene un peso aproximado de 100 kilogramos.

Como nota final debo decir que, el colectivo cultural “Arte en Movimiento de Costa Rica” y un servidor como Cronista de la Ciudad, hemos luchado para rescatar la colección de cuadros de Orozco Rivera y llevarlos al museo Cañero-Azucarero de Costa Rica para su conservación, pues consideramos que es un legado de Don Manuel Suárez para el pueblo de Costa Rica, donde fundó, por cierto, el ingenio azucarero más moderno de México en su tiempo, y donde más de una ocasión dijera las palabras siguientes: “Amo a este ingenio como si fuera uno de mis hijos”.

Sin embargo, hay que decir que, hasta el momento, nuestras gestiones para rescatar estas joyas pictóricas han sido infructuosas, bien sea por ignorancia, desconocimiento y/o negligencia de nuestras autoridades, que no han escuchado nuestros ruegos

o porque no hemos encontrado al funcionario, que tenga la debida sensibilidad sobre la riqueza y el tesoro que representan. Pero no descansaremos hasta lograr que dicha serie de pinturas, tenga un sitio apropiado donde se puedan admirar por las nuevas generaciones, para vernos cuando menos un poco más civilizados.

Por otra parte, nuestro amigo José García ya se comprometió a restaurar la serie de paneles mientras llegan al *museo Regional Cañero – Azucarero Amparo Ochoa de Costa Rica*, donde permanecerán para siempre a la vista del público en general que así sea.

Fuentes:

García Cortés, Adrián, *Siqueiros, Suárez y el Polyforum*, Culiacán, Sinaloa, México, Ed. Polyforum Siqueiros, 2000, 286 pp.

Trascendencia de un mecenazgo Manuel Suarez y Suárez (1896-1987), México, Ed. INBA, 141 pp

Entrevista de Jorge Saldaña a Manuel Suárez y Suárez y David Alfaro Siqueiros, Internet, 24/08/1972

Entrevista al pintor plástico y muralista José García González, Culiacán Rosales, Sinaloa, 25/11/2017.



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR



LA CRÓNICA
DE CULIACÁN

IBÍDEM INFORMATIVO 

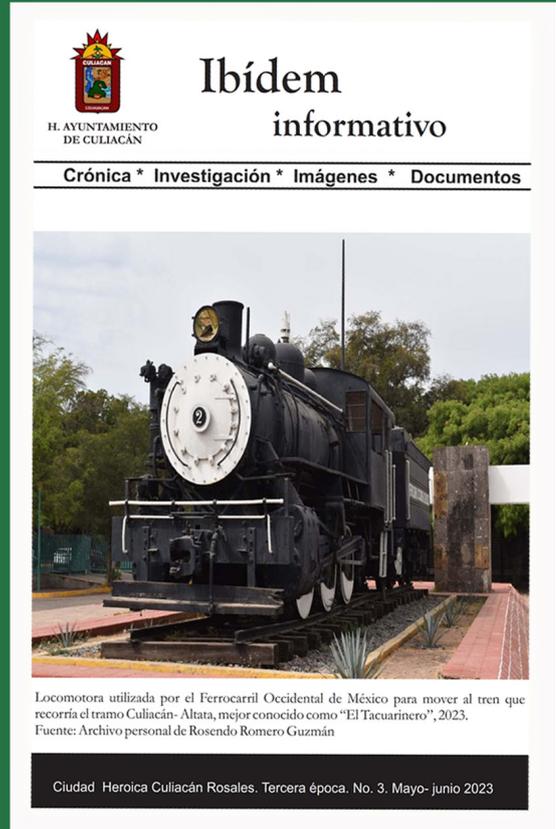
De una historia pasas a otra



A ti que te interesa la historia de Culiacán y de Sinaloa, leémos, es una publicación **bimestral**.



Visita nuestra web:
www.cronicadeculiacan.gob.mx



· Crónica · Investigación
· Imágenes · Documentos
¡Todos son interesantes!



Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300
Ote., Col. República Mexicana, CP. 80279,
Culiacán, Rosales.



Horario
8:00 AM a 3:30 PM